

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10094 *Resolución de 2 de mayo de 2024, de la Mancomunidad de Municipios TajoSalor (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 3, de 4 de enero de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador/a Social-Coordinador/a, Servicio social de atención social básica (SSASB) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Siete plazas de Trabajador/a Social, Servicio social de atención social básica (SSASB) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Educador/a Social (Programa de atención a familias) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Trabajador/a Social (Programa de atención a familias) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Psicólogo/a (Programa de atención a familias) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Trabajador/a Social, Servicio social de atención social básica (SSASB) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arroyo de la Luz, 2 de mayo de 2024.–El Presidente, Carlos Caro Domínguez.